



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



*Maestría en Contabilidad y
Auditoría*

Tesis Final

*Informe Coso – Aplicación
práctica*

*Alumno: Marcos Izzo
Tutor: Roberto De Simone*

Índice

1. Introducción	3
2. El Control Interno en las Organizaciones	4
3. Informe COSO	8
3.1. Origen	8
3.2. Definición	9
3.2.1. Categorías de objetivos	9
3.3. Componentes del control interno	13
3.3.1. Entorno de control	13
3.3.1.1. Factores del entorno de control	13
3.3.1.2. Diferencias e implicancias en el entorno de control	18
3.3.2. Evaluación de los riesgos	19
3.3.2.1. Objetivos	19
3.3.2.2. Riesgos	20
3.3.3. Actividades de control	22
3.3.3.1. Tipos de actividades de control	22
3.3.3.2. Políticas y procedimientos	23
3.3.3.3. Controles sobre sistemas de información	23
3.3.4. Información y comunicación	24
3.3.4.1. Información	24
3.3.4.2. Comunicación	26
3.3.5. Supervisión	27
3.4. Limitaciones del control interno	31
3.4.1. Naturaleza de las decisiones que afectan el control	31
3.5. Funciones y responsabilidades	32
4. Aplicación práctica del Informe COSO	34
4.1. Conocimiento preliminar de la empresa	34
4.2. Relevamiento sector Abastecimientos	36
4.3. Relevamiento sector Tesorería (Cobranzas y Pagos)	38
4.4. Relevamiento sector Producción	41
4.5. Relevamiento sector Ventas	45

5. Aplicación práctica del Informe COSO – Diagnóstico	47
5.1. Entorno de control	49
5.2. Evaluación de los Riesgos	53
5.3. Actividades de Control	57
5.4. Información y comunicación	60
5.5. Supervisión	62
5.6. Gráficos del diagnóstico del control interno	63
6. Aplicación práctica del Informe COSO – Recomendaciones	71
6.1. Entorno de control	71
6.2. Evaluación de los riesgos	73
6.3. Actividades de control	74
6.4. Información y comunicación	80
6.5. Supervisión	81
7. Conclusiones	82
8. Bibliografía	83
Anexo I	84



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

1. Introducción

Los importantes avances producidos en el mundo de los negocios a partir de la última parte del siglo XX han transformado la forma de actuar en las organizaciones de hoy en día. Entre los cambios más importantes se podrían enunciar las siguientes:

- La desaparición de las transacciones documentadas en papeles que pasan a tener soporte electrónico debido a la introducción de la informática en el ámbito empresarial. Esto provoca la pérdida de la pista de auditoría que estaba apoyada por documentos escritos sobre papeles. Lo que antes estaba expuesto en una única prueba documental, hoy puede verse en distintos lugares al mismo tiempo ya que forma parte de una base de datos que puede ser requerida desde cualquier punto del mundo.
- La globalización de la actividad económica. Del ámbito local se pasó al nacional, luego al regional y hoy el mundo es el escenario de la actividad. La velocidad y modernización de las comunicaciones a nivel internacional han originado nuevas formas de comercialización de productos y servicios, provocando un “virtual” acercamiento de todos los países y una vinculación económica que no es otra cosa que el fenómeno de la globalización. De esta manera, las fronteras de los países van desapareciendo poco a poco en el mundo de los negocios, llegando en muchos casos, a perfeccionarse operaciones económicas pura y exclusivamente a través del manejo de computadoras y servidores.
- Las fusiones de grandes empresas que llevaron a crear las megaorganizaciones. Las compañías que competían en un mismo mercado o fabricaban productos competitivos pensaron que aunando sus esfuerzos y la tecnología podían ser más eficientes y obtener mayores utilidades.
- La reducción de tiempos y distancias. Se pasó de la registración de los acontecimientos en forma histórica a una registración en tiempo real. El efecto tecnológico de las comunicaciones y la informática hace que se opere con cualquier parte del mundo en tiempo real.
- El incremento de la población provoca que la cantidad de las transacciones sean mayores. Se pierde el concepto de caso único.

Ante esta situación de desarrollo industrial, económico y tecnológico, los comerciantes, industriales o propietarios no pudieron continuar atendiendo en forma personal los problemas productivos, comerciales y administrativos y se vieron obligados a subdividir o delegar funciones dentro de la organización y la respectiva responsabilidad de los hechos operativos o de gestión.

En forma paralela, se debieron establecer sistemas o procedimientos que previeran o aminoraran fraudes o errores, que protegieran el patrimonio que dieran informaciones coherentes y que permitieran una gestión adecuada, correcta y eficiente. En este contexto entonces nace el control interno como una función gerencial, para asegurar y constatar que los planes y políticas preestablecidas se cumplan tal como fueron fijados.

A lo largo del presente trabajo se expondrán, en una primera parte, los lineamientos generales del control interno y más específicamente un prototipo del mismo que es el que establece el informe COSO. En la segunda parte se analizará en forma práctica una empresa desde el punto de vista del informe COSO para medir el funcionamiento de su sistema de control interno, con el fin de detectar, analizar y solucionar problemas actuales y/o potenciales para poder lograr un mejor funcionamiento de la organización.

2. El Control Interno en las Organizaciones

Es importante antes de seguir avanzando en el presente trabajo, definir que se entiende por control. En una primera instancia se podría decir que control es el conjunto de medidas tendientes a determinar la veracidad de las afirmaciones o la normalidad y/o regularidad de los actos que realizan otros individuos o sistemas de procesamiento de información.

La expresión “control interno” es generalmente interpretada o utilizada para enunciar las directrices emanadas de los dueños, propietarios o ejecutivos para dirigir, coordinar y controlar a sus subordinados dentro de la pirámide de la organización. Con el transcurso del tiempo los dueños fueron delegando en el sector de auditoría interna u operativa la evaluación del control imperante en la empresa, aunque la responsabilidad del diseño, implantación y ejecución del sistema sigue correspondiendo exclusivamente a la dirección.

El control interno dentro de las organizaciones es un tema que ha sido objeto de estudio de prestigiosos autores y organismos internacionales a través del tiempo. Es por esto que nos encontramos con varias definiciones de control interno. Algunas de ellas son las siguientes:

- Un sistema de control interno puede definirse como la coordinación del sistema de contabilidad y de los procedimientos de oficina, de tal manera que el trabajo de un empleado, llevando a cabo sus labores delineadas en una forma independiente, compruebe continuamente el trabajo de otro empleado, hasta determinado punto que puede involucrar la posibilidad de fraude. ⁽¹⁾
- El control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa, para salvaguardar sus activos, controlar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operativa y alentar la adhesión a las políticas gerenciales establecidas. ⁽²⁾
- El sistema interno de comprobación y control puede explicarse como la distribución apropiada de funciones del personal, de tal manera que el trabajo de cada empleado pueda coordinarse y comprobarse independientemente del trabajo de otros empleados. ⁽³⁾
- El control interno implica que los libros y métodos de contabilidad, así como la organización en general de un negocio, están establecidos de tal manera, que ninguna de las cuentas o procedimientos se encuentran bajo control independiente y absoluto de una persona; sino, por el contrario, el trabajo de un empleado es complementario del hecho por otro y que hace una auditoría continua de los detalles del negocio. ⁽⁴⁾

⁽¹⁾ George E. Bennet, *Fraud – “Its Control Trough”*, D. Appleton Century Co. Inc., Nueva York, 1930.

⁽²⁾ Instituto Americano de Contadores Públicos Diplomados (IACPD) – 1948. Comité de Procedimientos de Auditoría. Regla para Procedimientos de Auditoría 29.

⁽³⁾ Víctor H. Stempf, - *“La influencia del Sistema de Control Interno de comprobación en los procedimientos de Auditoría”*, The Journal of Accountancy, Nueva Cork, 1936.

⁽⁴⁾ Robert H. Montgomery, *“Auditing theory and practice”*, The Ronald Press Co., Nueva York, 1934.

- El control interno se refiere a los métodos y prácticas de cualquier clase, por medio de los cuales se coordinan y operan los registros y comprobantes de contabilidad y los procedimientos, que afectan su uso, de manera que la administración de un negocio obtiene de la función contable la utilidad máxima para su objetivo de información, protección y control. ⁽⁵⁾
- El control interno consiste en un plan coordinado entre la contabilidad, las funciones de los empleados y los procedimientos establecidos, mediante el cual la contabilidad controla, hasta donde sea posible, las operaciones principales del negocio, y el trabajo de los empleados se complementa en tal forma que ninguno tenga el control absoluto sobre alguna operación importante, de modo que no puedan existir fraudes ni errores a menos que se confabulen dos o más empleados para realizarlo. ⁽⁶⁾
- El control interno consiste en un plan coordinado entre la contabilidad, las funciones de los empleados y los procedimientos establecidos, de tal manera que la administración de un negocio pueda depender de estos elementos para obtener una información segura, proteger adecuadamente los bienes de la empresa, así como promover la eficiencia de las operaciones y la adhesión a la política administrativa prescripta. ⁽⁷⁾
- El control interno es una expresión utilizada para describir todas las medidas tomadas por los propietarios y directores de empresa para dirigir y controlar a los empleados. ⁽⁸⁾
- En un sentido más amplio, el control interno es el sistema por el cual se da efecto a la administración de una entidad económica. En ese sentido, el término administración se emplea para designar el conjunto de actividades necesarias para lograr el objetivo de la entidad económica. Abarca, por lo tanto, las actividades de dirección, financiamiento, promoción, distribución y consumo de

⁽⁵⁾ Victor Z. Brink, *“Internal auditing”*, The Ronald Press Co., Nueva York, 1941.

⁽⁶⁾ Luis V. Manrara Galan, *“Sistema de control interno”*, Finanzas y Contabilidad, México, 1944.

⁽⁷⁾ Gómez Morfin, *“El control interno de los negocios”*, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.

⁽⁸⁾ R. F. Mautz, *“Fundamentos de auditoría”*, Ed. Macchi, Buenos Aires, 1964.

una empresa; sus relaciones públicas y privadas y la vigilancia general sobre su patrimonio y sobre aquellos de quien depende su conservación y crecimiento. ⁽⁹⁾

- Por control interno se entiende: el programa de organización y el conjunto de métodos y procedimientos coordinados y adoptados por una empresa para salvaguardar sus bienes, comprobar la eficacia de sus datos contables y el grado de confianza que suscitan a efectos de promover la eficiencia de la administración y lograr el cumplimiento de la política administrativa establecida por la dirección de la empresa. ⁽¹⁰⁾
- El control interno es el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad, para salvaguardar sus recursos y verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, fomentar la eficacia de las operaciones y alentar la adhesión a la política prescripta. ⁽¹¹⁾
- Puede conceptuarse al sistema de control interno como el conjunto de elementos, normas y procedimientos destinados a lograr, a través de una efectiva planificación, ejecución y control, el ejercicio eficiente de la gestión para el logro de los fines de la organización. ⁽¹²⁾
- Es el conjunto de reglas, principios o medidas enlazadas entre sí, desarrollado dentro de una organización, con procedimientos que garanticen su estructura, un esquema humano adecuado a las labores asignadas y al cumplimiento de los planes de acción, con el objeto de lograr: razonable protección del patrimonio, cumplimiento de políticas prescriptas por la organización, información confiable y eficiencia operativa. ⁽¹³⁾

⁽⁹⁾ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, “*Examen del Control Interno*”, Boletín 5 de la Comisión de Procedimientos de Auditoría, México, 1957.

⁽¹⁰⁾ William L. Chapman, “*Procedimientos de auditoría*” Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, Buenos Aires, 1965.

⁽¹¹⁾ Primer Seminario de Auditoría Gubernamental. Viena, Austria 1971 auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Internacional de Organismos Superiores de Control y aprobada como parte de las recomendaciones del VIII Congreso Internacional de Organismos Superiores de Control, Madrid, España, 1974.

⁽¹²⁾ E. Fowler Newton, “*Tratado de Auditoría*” Ed. Contabilidad Moderna, Buenos Aires, 1976.

⁽¹³⁾ Segunda Convención Nacional de Auditores Internos auspiciada por el Instituto de Auditores Internos de la República Argentina, Buenos Aires, 1975.

Como podemos observar nos encontramos con múltiples definiciones de lo que se entiende por control interno que, a pesar de que muchas de ellas son similares, no hay una que sea uniformemente aceptada por todas las empresas o que permitan medir los sistemas de control interno de diferentes organizaciones con similares indicadores. Esta es una de las razones del nacimiento del informe COSO tema que se ampliará en el siguiente acápite.

3. Informe COSO

3.1 Origen

Tal como se mencionó en los renglones anteriores se podría decir que el objetivo principal del nacimiento del informe COSO es establecer una definición de control interno que sea común para todas las entidades y que basados en la interpretación de este concepto, ayude a la organización a evaluar de mejor manera sus sistemas de control y a tomar decisiones de cómo mejorar estos sistemas.

La necesidad de una redefinición del control interno se plantea en razón de no existir una idea u opinión unánime acerca del concepto de control interno, en dónde la teoría de la organización y administración solo se refería a construcciones abstractas sin considerar otros aspectos vinculados al medio donde se desarrollaba el sistema diseñado, los integrantes de la organización, su nivel de capacitación y compromiso asumido en la misma. La importancia de los niveles de aptitud (capacitación) y actitud (condiciones éticas y morales) con que contaban los planos directivos, no eran adecuadamente valuados, no siempre llegaban los más aptos o con mejores condiciones de administrador.

Debido a todas estas circunstancias se crea en los Estados Unidos en el año 1985 una comisión patrocinada por la *American Accounting Assocation, American Institute of CPA, Financial Executive Institute, Institute of Internal Auditors* y el *Institute of Management Accointants*. Esta comisión, llamada *Nacional Commission on Fraudelet Financial Reporting*, también conocida como comisión *Treadway*, se creó, además de los motivos vistos en los párrafos anteriores, con el objetivo de identificar las causas de la presentación de información financiera en forma fraudulenta o falsificada y emitir recomendaciones que llevaran a garantizar la máxima transparencia en lo que se refiere

a la información financiera. Este informe, publicado en 1987, contenía una serie de recomendaciones en relación con el control interno de cualquier empresa u organización, como por ejemplo, la necesidad de emitir informes sobre la eficacia del control interno, entre otras. Además recomendó a los organismos patrocinadores que trabajaran juntos con el fin de homogeneizar el concepto de control interno, concepto que abarca muchas definiciones dependiendo del tipo de organización y el nivel al interior de la misma, y desarrollar un marco conceptual como base común de referencia.

En base a estas recomendaciones, las organizaciones patrocinadoras de la comisión *Treadway*, debatieron durante más de cinco años y finalmente en 1992, se emite el informe COSO (corresponde a las siglas en inglés del *Comite Of Sponsoring Organization* de la comisión *Treadway*), el cual tuvo una gran aceptación y difusión en gran parte debido a la diversidad y autoridad que posee el grupo que se hizo cargo de la elaboración de este.

3.2 Definición

El informe COSO define al control interno como un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad diseñada con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicadas

De acuerdo a la presente definición podemos extraer como novedad la consideración del control interno como un proceso que es llevado a cargo por personas de diferentes niveles, las que deben aportar su compromiso, o sea involucrarse en el proceso de control interno, el que aportará solamente un grado razonable de seguridad y jamás se debe esperar la seguridad total.

3.2.1 Categorías de objetivos

Los objetivos pueden establecerse para la organización como conjunto o dirigirse a determinadas actividades dentro de la misma. Aunque muchos objetivos son específicos

de una sola entidad, otros son ampliamente compartidos. Los objetivos, entonces de acuerdo a la definición de control interno establecida en el informe COSO, pueden clasificarse en tres categorías:

- **Operacionales:** relacionados con la utilización eficaz y eficiente de los recursos de la Organización:
 - Eficacia: capacidad de alcanzar las metas y/o resultados propuestos.
 - Eficiencia: Capacidad de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo. Se refiere básicamente a los objetivos empresariales:
 - Rendimiento y rentabilidad.
 - Salvaguarda de los recursos.
- **Información Financiera:** relacionada con la preparación y publicación de estados financieros fiables, estados contables intermedios y toda otra información que deba ser publicada. Abarca también la información de gestión de uso interno.
- **Cumplimiento:** se relaciona con el cumplimiento por parte de la entidad de las leyes y normas que le sean aplicables. De esta forma se logra evitar:
 - Efectos perjudiciales para la reputación de la organización.
 - Contingencias.
 - Otros eventos de pérdidas y demás consecuencias negativas.

Estos tres objetivos se sustentan en cinco componentes que se derivan del estilo de dirección del negocio y están integrados en el proceso de gestión. A fines didácticos se exponen a continuación en forma sintética estos componentes los cuales serán analizados con más detalle en otro punto del presente trabajo. Los componentes del control interno son:

- **Entorno de control:** Marca la pauta del funcionamiento de una organización e influye en la concientización de sus empleados respecto al control. El motor de toda organización es su personal en toda su integridad, es decir, sus atributos personales, la profesionalidad y sus valores éticos. Es la base de todos los demás componentes del control interno.
- **Evaluación de los riesgos:** consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos.